

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Campaña – Programa de Reconocimiento NU COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO – “Nu Plus”

Por medio del presente documento **NU COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.** (en adelante “**Nu**”) te da a conocer los términos y condiciones aplicables a la Campaña Programa de Reconocimientos por lealtad (en adelante la “**Nu Plus**” o la “**Campaña**”) por medio de la cual Nu te otorgará (persona natural) cuando realices un gasto mínimo acumulado citn su Tarjeta de Crédito Nu (“**Tarjeta Nu**”) el acceso a los distintos beneficios que se describen a continuación, durante la vigencia de Nu Plus (en adelante los “**Beneficios**”).

2. ¿Qué definiciones debo tener en cuenta?:

“Acumulación Nu Points”: Es aquella acción por medio de la cual recibes Nu Points por las compras que realices con tu Tarjeta Nu. Nu podrá implementar otro tipo de estrategias para otorgar Nu Points cuyas condiciones te serán comunicadas oportunamente a través de los canales definidos por Nu.

“Aplicación Móvil” o “App”: Es el canal principal que te permite hacer uso de los productos y servicios financieros, completar el proceso de apertura de tus productos financieros, llevar a cabo operaciones y ejercer tus derechos como consumidor financiero.

“Beneficios”: Son aquellos beneficios a los cuales puedes acceder si haces parte de la Campaña, sujeto a la verificación por parte de Nu del cumplimiento de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Los Beneficios pueden incluir, sin limitarse a (i) porcentaje adicional en las Cajitas de Ahorro, (ii) reducción de tasa de interés, o (iii) reducción de deuda.

“Clientes”: Nos referimos a ti, es decir, la persona natural identificada en los Datos de Registro y que, actuando por cuenta propia, adquiriste la Tarjeta Nu. Cualquier referencia que se haga en este Contrato en segunda persona, incluyendo “el Cliente” “tú” y “a ti”, significará el Cliente.

“Contrato de Crédito Nu”: Hace referencia al documento que regula el producto de tarjeta de crédito ofrecido por Nu, ubicado en la siguiente URL: <https://contracts.nu.com.co/credit-card/contrato-version-2.pdf>

“Cuenta Nu”: Producto de depósito ofrecido por NU ubicado en la siguiente URL: <https://contracts.nu.com.co/savings-account/contrato-version-1.pdf>

“COP”: Significa pesos colombianos.

“Cajitas de Ahorro”: Mecanismo de ahorro que te permite separar dinero de su saldo disponible para categorizar tus ahorros y aumentar su tasa de rendimiento.

“Datos de Registro”: Es la información que proporcionaste a Nu con la solicitud de tus productos financieros.

“Nu”: Significa **NU COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.**, compañía de financiamiento debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT 901.284.129-4 y sujeta a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

“Nu Plus o la “Campaña””: Significa la Campaña - Programa de Reconocimientos por lealtad de Nu , la cual se rige por lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

“Nu Points”. Es el Reconocimiento que Nu te ofrece a través de la presente Campaña con el fin de reconocer tu fidelidad y oportuno comportamiento con tu Tarjeta Nu. Podrás tener acceso a este Beneficio siempre y cuando cumplas con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones. Los Nu Points son intangibles otorgados como incentivos por pertenecer a la Campaña.

“Meta”: Alcanzar mínimo COP\$900.000,00 en gasto acumulado con tu Tarjeta Nu durante un mes calendario determinado. Para efectos del cálculo de la Meta, se considerarán las transacciones procesadas entre los días 1º y 27º de cada mes

“Beneficios”: aquellos a los cuales los Clientes podrán acceder de acuerdo con la cantidad de puntos acumulados.

“Reconocimiento”: Es la cantidad de Nu Points que se te reconocen si haces parte de la Campaña conforme al valor facturado por compras en un mes determinado con tu Tarjeta Nu según lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

“Redención”: Es la acción por medio de la cual puedes cambiar o hacer efectivos los Beneficios que otorgan tus Nu Points de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

“Tarjeta Nu”: Es el instrumento de pago físico o digital emitido por Nu para disponer del cupo de crédito en Colombia y en el extranjero a través de la red de cajeros automáticos, comercios y servicios afiliados a la franquicia Mastercard (o la seleccionada por Nu en el futuro) que están disponibles de acuerdo con Nu. Tu Tarjeta Nu incluye la tarjeta virtual a la cual tienes acceso a través de la Aplicación Móvil.

“Tasa de conversión”: Corresponde al valor equivalente en COP asignado a cada Nu Point en el momento de su Redención. La Tasa de Conversión es definida por Nu y podrá ser modificada en cualquier momento. En todo caso, Nu te informará el valor vigente de la Tasa de Conversión de forma previa a la Redención.

“Términos y Condiciones” o “T&C”: Significan el presente documento de Términos y Condiciones que regula la Campaña, según sean modificados, adicionados y complementados de tiempo en tiempo a discreción de Nu. Se considerarán parte integral de estos T&C cualquier documento, recurso o material adicional que sea utilizado por Nu para informar a los Clientes de las condiciones aplicables a la Campaña a través de los canales definidos por Nu.

3. ¿Qué debo hacer para ser parte de Nu Plus?

Nu se reserva el derecho de ofrecerte Nu Plus, siempre y cuando cumplas las siguientes condiciones:

- i) Debes ser un Cliente, persona natural, mayor de edad y tener activa tu Tarjeta Nu.
- ii) Debes cumplir con los siguientes requisitos:
 - (a) Contar con un Cupo de Crédito mínimo de COP\$3.000.000,00 en tu Tarjeta Nu.
 - (b) No tener la calidad de “fraudulento” “insolvente” o “moroso” de acuerdo a los criterios internos de Nu.
 - (c) Hayas aceptado los presentes Términos y Condiciones mediante la Aplicación Móvil de Nu o el canal que ponga Nu a disposición para estos efectos hasta máximo el día 20 calendario del mes.

4. ¿Qué debo hacer para conservar Nu Plus?

La pertenencia a Nu Plus es evaluada mes a mes. Para ser parte de Nu Plus en un determinado mes, deberás haber cumplido con la Meta y las reglas de elegibilidad el mes inmediatamente anterior. Para ello, el día 27 de cada mes corriente, Nu realizará una revisión para determinar si el Cliente ha cumplido con (i) la Meta, y (ii) las reglas de elegibilidad y, si es así, la Campaña se activará para el mes siguiente.

En el caso que, para un determinado mes no alcances a cumplir la Meta y/o las reglas de elegibilidad, para el próximo mes se te desactivará Nu Plus automáticamente, es decir, no podrás recibir ningún tipo de Reconocimiento pero sí podrás hacer la Redención de tus Nu Points.

Si tienes más de una Tarjeta de crédito con Nu, sólo podrás participar con la Tarjeta Nu que se encuentra definida en el Contrato de Crédito Nu y únicamente será posible acumular Nu Points por las compras realizadas con la Tarjeta Nu.

5. ¿En qué consiste el Reconocimiento?

Si tienes una Tarjeta Nu que esté incluida dentro de Nu Plus y hayas cumplido con la Meta y las condiciones para participar en la Campaña, al realizar compras durante la vigencia de la Campaña, recibirás un Reconocimiento que consistirá en:

- i. Recibir un (1) Nu Point por cada (cuatro mil pesos) COP\$4.000 facturados o su equivalente en dólares americanos cuando las compras se realizan en este tipo de moneda, conforme a la tasa de cambio COP-dólar americano aplicable en la fecha de la compra. En todo caso, las compras realizadas con tu Tarjeta Nu en el exterior se regirán por lo estipulado en el Contrato de Crédito Nu.

Nu Plus contará con diferentes Beneficios que podrás redimir a cambio de los Nu Points que te sean Reconocidos mediante un gasto determinado con su Tarjeta Nu de la siguiente manera:

Beneficios	Compras acumuladas (COP)	Nu Points Acumulados
1	\$1.000.000	250
2	\$2.400.000	600
3	\$4.000.000	1000
4	\$8.000.000	2000
5	\$12.000.000	3000
6	\$18.000.000	4500
7	\$24.000.000	6000
8	\$32.000.000	8000

Si tienes la Tarjeta Nu y la Cuenta Nu, podrás obtener automáticamente un porcentaje adicional en todas las Cajitas de Ahorro cuando cumplas lo siguiente:

- (a) Cumplir con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones.
- (b) Cumplir con la Meta.

En caso de que no cuentes con Cuenta Nu y decidas abrirla durante esta Campaña, Nu tendrá hasta el día 27 de cada mes para revisar si cumples con los criterios de elegibilidad para:

- (i) Mantener Nu Plus el mes siguiente, y
- (ii) Nu te activará el Beneficio en las Cajitas de Ahorro.

Ten en cuenta que ese porcentaje adicional en tus Cajitas de ahorro estará sujeto a las condiciones de mercado y podrá modificarse lo cual te será informado a través de los canales definidos por Nu para el efecto.

6. ¿Qué Beneficios me otorgan los Nu Points y cómo puedo redimir mis Nu Points?

Una vez te sean Reconocidos los Nu Points, puedes redimir tus Nu Points mediante cualquiera de las siguientes alternativas descritas a continuación por medio de la App, seleccionando en la pantalla principal la opción “Beneficios Nu Plus”, en la sección “Redime tus Beneficios” y seleccionando la opción “Pagar con puntos” o “Reducir tasa”. La Redención dependerá del Beneficio que se active con base en las compras acumuladas.

Una vez se te Reconozcan y acumules cierta cantidad de Nu Points, podrás acceder a los siguientes Beneficios:

- i. Reducción de Tasa de Interés: Podrás redimir total o parcialmente tus Nu Points para disminuir la tasa de interés corriente aplicable a una determinada compra procesada y que hayas realizado con tu Tarjeta Nu. La reducción de la tasa de interés solo aplica para la transacción seleccionada, transacción que has debido realizar después de la Fecha de Corte y para compras diferidas a más de una (1) cuota.

Esta modalidad de Redención no aplica para compras que ya hayan sido objetivo de otra Redención u otra promoción.

Una vez hecha esta Redención, no podrás cambiar las cuotas de la compra seleccionada.

Para la Redención, se aplicarán las siguientes reglas, incluyendo los límites descritos para cada tipo de Beneficio de reducción de tasa de interés:

Tipo de Beneficio	Reducción tasa de interés (Límite de transacción permitido)
1	2% (hasta COP\$250.000)
2	3% (hasta COP\$350.000)
3	4.5% (hasta COP\$550.0000)
4	6% (hasta COP\$850.000)
5	8% (hasta COP\$1.100.000)
6	9% (hasta COP\$1.600.000)
7	10% (hasta COP\$2.100.000)
8	11% (hasta COP\$3.000.000)

- ii. Reducción de la deuda con la Tarjeta Nu: Podrás redimir total o parcialmente tus Nu Points, y según el tipo Beneficio, aplicar la reducción de la deuda que aplique.

Para la Redención de este Beneficio, se aplicarán las siguientes reglas:

Tipo de Beneficio	Reducción de la deuda de la Tarjeta Nu
1	COP\$4.500
2	COP\$\$13.200
3	COP\$\$24.000
4	COP\$\$52.000
5	COP\$\$90.000
6	COP\$\$144.000
7	COP\$\$210.000
8	COP\$\$320.000

7. ¿Qué condiciones aplican para las Redenciones que haga de mis Nu Points?

Las Redenciones de Beneficios a cambio de Nu Points están sujetas a las siguientes condiciones:

- i. Únicamente puedes hacer la Redención de tus Nu Points por medio de las alternativas descritas anteriormente.
- ii. Una vez realices la Redención, tus Nu Points serán descontados de forma automática de tu saldo de Nu Points. La Redención podrá realizarse siempre que cuentes con el saldo suficiente de Nu Points.
- iii. La Redención no genera acumulación de nuevos Nu Points.
- iv. La transacción de redención de Nu Points se verá reflejada en tu Aplicación Móvil y en el extracto de tu Tarjeta Nu.

8. ¿Cuál es la vigencia de mis Nu Points?

Los Nu Points tendrán una vigencia de doce (12) meses. En ese sentido, si luego de doce (12) meses no haces uso de tus Nu Points, los mismos expiran y ya no será posible que los uses.

9. ¿Qué razones llevan a que pierda mis Nu Points?

Los Nu Points se perderán de manera definitiva en los siguientes casos:

- i. Cuando canceles tu Tarjeta Nu.Points se perderán de manera definitiva en los siguientes casos:
- ii. No realices el pago de tus obligaciones y la mora sea mayor a ciento ochenta (180) días.
- iii. Ante el fallecimiento del titular de la Tarjeta Nu.
- iv. En el evento en que estés siendo investigado o seas vinculado con delitos de narcotráfico, lavado de activos, financiación del terrorismo, extorsión, o cualquier otra actividad ilícita.
- v. Cuando aparezcas reportado en cualquier lista restrictiva o de sanciones o por razón de la alta exposición al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- vi. Ante la suspensión de la Campaña que realice Nu de forma unilateral, por hechos fortuitos o de fuerza mayor.
- vii. Cuando te desvincules de la Campaña.

El bloqueo de tu Tarjeta Nu no generará la pérdida de tus Nu Points.

10. ¿Cuándo se descuentan automáticamente mis Nu Points?

Los Nu Points se descontarán automáticamente en los siguientes casos:

- I. Cuando hayas efectuado el derecho de retracto o reversión de una compra realizada y la compra se haya reversado/cancelado. En todo caso, si no tienes Nu Points suficientes para la reversión, en las próximas compras que realices con tu Tarjeta Nu, se descontarán automáticamente de los Nu Points acumulados los que sean necesarios para cubrir el descuento generado.

11. Bloqueo de Nu Plus

Quedarás bloqueado de Nu Plus en caso de que (i) entres en mora en el pago de tus obligaciones entre cinco (5) y ciento ochenta (180) días con tu Tarjeta Nu, y/o (ii) estés siendo investigado o seas vinculado con delitos de narcotráfico, lavado de activos, financiación del terrorismo, extorsión, o cualquier otra actividad ilícita. En cualquiera de las anteriores dos situaciones quedarás automáticamente bloqueado de Nu Plus y:

- i. Tus compras con la Tarjeta Nu no acumularán Nu Points.
- ii. No podrás Redimir tus Nu Points acumulados.
- iii. Se desactivará el Beneficio de tasa preferencial en tus Cajitas de Ahorro

12. Desbloqueo de Nu Plus

Para aquellos casos en los que hayas sido bloqueado de Nu Plus por mora en el pago de tus obligaciones entre cinco (5) y ciento ochenta (180) días con tu Tarjeta Nu, tu cuenta será desbloqueada una vez realices el pago necesario para dejar de estar en mora. El desbloqueo no será procedente en casos en los que la mora sea mayor a ciento ochenta (180) días, caso en el cual serás excluido de Nu Plus.

13. Exclusión de Nu Plus

Quedarás excluido de Nu Plus en caso de que (i) entres en mora en el pago de tus obligaciones por más de ciento ochenta (180) días con tu Tarjeta Nu, (ii) se confirme tu vinculación con delitos de narcotráfico, lavado de activos, financiación del terrorismo, extorsión, o cualquier otra actividad ilícita, y/o (iii) canceles tu Contrato de Crédito Nu. En cualquiera de las anteriores situaciones quedarás automáticamente excluido de Nu Plus y:

- i. Perderás todos tus Nu Points acumulados.
- ii. Tus compras con la Tarjeta Nu no acumularán Nu Points.
- iii. Se desactivará el Beneficio de tasa preferencial en tus Cajitas de Ahorro.
- iv. Perderás al acceso a la interfaz de Nu Plus en la App.
- v. Quedarás vetado y se prohibirá tu ingreso a Nu Plus en el futuro.

14. Condiciones y Restricciones

Nu Plus, los Beneficios, los Reconocimientos, las Redenciones y cualquier otra prerrogativa concedida en virtud de la Campaña y estos Términos y Condiciones, estarán sujetos a las siguientes condiciones y restricciones:

- i. El Reconocimiento aplica para transacciones procesadas en compras nacionales e internacionales realizadas con la Tarjeta Nu.
- ii. El Reconocimiento sólo se verá reflejado una vez la transacción sea aprobada y conciliada en los sistemas internos de Nu.
- iii. No se otorgan Nu Points por avances realizados con la Tarjeta Nu.
- iv. Los Nu Points no serán redimibles por dinero en efectivo, ni abono a cuentas bancarias o depósitos electrónicos, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en estos Términos y Condiciones.
- v. Los Nu Points no tienen ni pretenden tener un valor o equivalencia en pesos colombianos, por lo tanto sólo podrán ser utilizados en los Beneficios anteriormente señalados.
- vi. Los Nu Points obtenidos no tendrán ninguna finalidad distinta a la otorgada mediante estos Términos y Condiciones y no serán acumulables con ninguna otra campaña o programa de incentivos organizado por Nu.

- vii. Además de las causales de bloqueo y exclusión de Nu Plus indicadas en estos Términos y Condiciones, Nu se reserva el derecho a cancelar o suspender el Reconocimiento en alguno de los siguientes casos:
- (a) Por identificación de comportamientos sospechosos por parte de los establecimientos de comercio o prestadores de servicios que pueda constituir un intento de aprovechamiento indebido de la Campaña por parte del Cliente.
 - (b) Identificación de transacciones recurrentes sospechosas que pueda constituir un intento de aprovechamiento indebido de la Campaña por parte del Cliente..
 - (c) Identificación de comportamientos inusuales de devoluciones, anulaciones o contracargos que puedan constituir un intento de aprovechamiento indebido de la Campaña por parte del Cliente.
 - (d) Si detecta intención de fraude por parte del Cliente.
 - (e) Cualquier comportamiento que pueda constituir un intento de aprovechamiento indebido de la Campaña por parte del Cliente.
 - (f) Cancelación del contrato con Nu.
- viii. Solo se tendrán en cuenta las transacciones realizadas durante la vigencia de la Campaña, según la fecha en que se haya realizado la transacción.
- ix. Nu se reserva el derecho de descalificar al Cliente que incurra en conductas fraudulentas, irregulares, contrarias a la ley o contraria a estos Términos y Condiciones.
- x. Con la decisión del Cliente de hacer parte de esta Campaña, se entiende que acepta los términos y condiciones descritos en el presente documento y la autorización para el tratamiento de datos personales. Todo incumplimiento de las condiciones aquí previstas implicará la descalificación inmediata del Cliente y/o no aplicación de la Campaña.
- xi. Nu podrá suspender o cancelar en forma parcial o total la Campaña en eventos de fortuito o fuerza mayor.
- xii. La participación en Nu Plus no genera ningún costo para el Cliente.
- xiii. Los Nu Points son intransferibles. No se permite la compra, venta, intercambio o transferencia a cualquier título de los Nu Points. Tampoco se permite recibir o dar, directa o indirectamente, cualquier contraprestación, valor o bien a cambio de la transferencia de Nu Points.

15. Vigencia

Esta Campaña tendrá una vigencia desde las 00:00 horas del 1 de junio de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de mayo de 2026 (la “Vigencia”). Esta Vigencia se podrá modificar de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 14 de los presentes Términos y Condiciones.

16. Suspensión y Terminación

Nu podrá suspender unilateralmente la Campaña por hechos fortuitos o de fuerza mayor, situación que te será comunicada tan pronto como se tenga conocimiento.

En todo caso, Nu podrá dar por terminada la Campaña en cualquier momento a su entera discreción y sin obligación alguna de compensación o indemnización. Ante esta decisión, Nu te notificará acerca de tal decisión con al menos quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de terminación por medio de comunicación enviada a la dirección de correo electrónico registrado Nu, así como a través de los canales definidos por Nu para el efecto.

Si deseas desvincularte de la Campaña, podrás hacerlo en cualquier momento sin que se genere comisión o penalidad alguna, por la App de Nu en "Ayuda" y luego "Escríbenos" ahí podrán contactarse a través del chat o email de Nu.

17. Datos Personales

Nu se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre tratamiento de datos personales, seguridad de la información y confidencialidad, de conformidad con lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales que puedes consultar en este [enlace](#). En todo caso, para acceder a Nu Plus deberás autorizar el tratamiento de tus datos personales.

18. Peticiones, quejas y reclamos:

Podrás realizar cualquier petición, queja y/o reclamo en relación con los Beneficios y/o Nu Points otorgados con la Campaña, o solicitar ajustes en el saldo de Nu Points, o resolver cualquier inquietud que se tenga relacionada con la Campaña, o con la rentabilidad promocional ofrecida en tus Cajitas de Ahorro, comunicándote con nuestros canales de atención para radicar tu solicitud en pqr@nucf.com.co

19. Modificaciones:

Nu podrá modificar sin previo aviso y en cualquier momento los criterios para la acumulación de Nu Points, lo cual te será informado a través de los canales definidos por Nu para el efecto .

Nu se reserva el derecho a cambiar a la entidad organizadora de la presente Campaña. De presentarse lo anterior, se informará a los Clientes una vez ocurra el cambio.